

Es importante reconocer que hasta ahora no hemos utilizado aceptablemente nuestros recursos en energía solar, y podríamos revisar los errores cometidos. Pero es mejor mirar hacia delante y analizar las diferentes tecnologías.

La energía solar térmica (EST) de baja temperatura ha sido, desde hace años, la gran incomprendida. Ahora, el Código Técnico de la Edificación puede convertirse en el elemento catalizador que saque del ostracismo a esta tecnología, ya madura y rentable, y posibilite que las abundantes horas de sol que disfrutamos nos ayuden a reducir nuestra dependencia energética de forma significativa.

La EST no sólo proporciona agua caliente sanitaria (ACS) a las viviendas, sino que, gracias a su importante evolución tecnológica, puede sustituir en un alto porcentaje a otras fuentes energéticas utilizadas para la calefacción y, sobre todo, para la producción de frío en los períodos en los que mayor demanda eléctrica se genera. Es una paradoja tecnológica que otros países menos favorecidos ya han comenzado a aplicarla de forma muy satisfactoria. En las horas de máximo calor, la radiación es mayor y la energía de los captadores solares es capaz de generar el frío que ahora producimos con los equipos tradicionales de aire acondicionado. Equipos que, por

TRIBUNA



ERNESTO MAGÍAS
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
Y RELACIONES EXTERNAS DE ISOFOTÓN

Las energías renovables atraviesan un buen momento debido al apoyo del Plan de Ahorro Energético.

El impulso definitivo

cierto, debido a la elevación de las temperaturas, han experimentado una impresionante demanda y, consecuentemente, un notable incremento del consumo de electricidad en los meses más calurosos.

De cualquier modo, aunque por el momento sólo se utilizase para la producción de ACS y a fin de dar una cifra de referencia, si se instalase la EST sólo en el 50% de los hogares españoles, podríamos reducir nuestro consumo energético anual en 1,5 millones de toneladas de petróleo, además de evitar la emisión de 4,3 millones de toneladas de CO₂, lo que ahorraría más de 600 millones de euros al año.

La Energía Solar Termoelectrica, después de muchos años de investigación y desarrollo de proyectos piloto, ya está en el dispa-

dero. Numerosos proyectos se han puesto en marcha y más entidades y empresas se están involucrando en esta tecnología que aparece en el Plan de Energías Renovables como una de las de mayor crecimiento, donde se prevé disponer, en 2010, de una potencia termoelectrica instalada de 500 MW. Además, se encuentran en fase de promoción más de veinte proyectos de plantas solares termoelectricas que, en su conjunto, representan una potencia instalada superior a los 1.000 MW.

En cuanto a la Energía Solar Fotovoltaica (ESF), estamos en un momento muy especial. El desarrollo primero del Plan Japonés y posteriormente de la Ley Alemana aún vigente, ha hecho que esta joven tecnología haya experimentado un espectacular avance en

los últimos cinco años. Nada tienen que ver las células producidas hoy con las que se comercializaban hace apenas tres años.

Evolución tecnológica

Sin detenernos en detalles técnicos, podemos decir que ya hoy en Japón se instalan más de 350 MW sin subvenciones. En Alemania, donde existe una prima que fomenta su instalación, el pasado año se instalaron más de 850 MW, acumulando ya por encima de 2GW. No estamos hablando de una tecnología de laboratorio. Por supuesto que todos los fabricantes del sector invertimos grandes sumas en I+D+i y esta inversión está dando sus frutos con nuevos y mejores productos, pero lo cierto es que, al igual que ha pasado con el sector eólico, ya represen-

tamos en Europa una realidad industrial de futuro, con una gran creación de empleo estable y cualificado.

En otras palabras, la inversión del Estado, a través de los oportunos decretos que fomentan la inversión en estas tecnologías, tiene un enorme retorno que beneficia a la sociedad actual y, sobre todo, a las futuras generaciones. Por lo tanto, necesitamos que las administraciones apuesten decididamente con marcos reguladores estables y eficaces y no de forma indefinida, como, por ejemplo, en el carbón. En el entorno de diez años, el coste de la electricidad generada con ESF en España será inferior a la tarifa eléctrica y, en este contexto, la cifra de 400 MW del Plan de Energías Renovables se nos antoja raquítica en relación con las posibilidades de nuestro país.

Son razones poderosas, cada vez más conocidas por la opinión pública. Es indudable que la dependencia energética, el cambio climático y, sobre todo, la necesidad de crear un modelo energético adaptado a nuestras necesidades y posibilidades, junto con la capacidad industrial de nuestro nuevo tejido empresarial, van a proporcionar gran riqueza a nuestro país en los próximos años, pero también hay que reconocer que necesitamos ese impulso definitivo ¡Yá!